

ACTIVIDADES FUNDAMENTALES DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL

El Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, tiene específicamente dos finalidades fundamentales que cumplir: Impedir que se introduzcan al país nuevas plagas, enfermedades o malezas de la agricultura, y defender la producción agrícola de aquellas que ya existen en el territorio. Concurren a éstas finalidades en cualquiera de sus múltiples aspectos, todas las demás funciones que el Departamento efectúa.

Para evitar la introducción al país de nuevos parásitos de los vegetales, sus 4 Inspecciones y 6 Subinspecciones exclusivamente portuarias, además de sus 3 Inspecciones de carácter mixto, portuario y regional, verifican una estricta revisión de todos los productos agrícolas que llegan del extranjero, autorizando sólo la internación de aquellos que cumplen con la legislación respectiva y cuyas condiciones sanitarias son satisfactorias. Cuando hay necesidad se dejan en cuarentena determinadas plantas y productos agrícolas en el campo especial que con ese objeto se posee.

Por otra parte, en resguardo de nuestro prestigio comercial en el exterior, sólo se permite la exportación de aquellos productos vegetales que cumplen con las exigencias sanitarias de los mercados extranjeros.

El mantenimiento del buen estado sanitario de la agricultura está a cargo de las 12 Inspecciones Regionales del Departamento, las que efectúan una labor de propaganda demostrativa de las prácticas de sanidad vegetal, mediante visitas regulares a las propiedades agrícolas, resolviendo las consultas que sobre su especialidad le formulan los agricultores y efectuando los tratamientos adecuados en sus predios.

Dependientes de estas Inspecciones Regionales hay 37 brigadas distribuidas en las zonas agrícolas del país, las que cuentan con el equipo necesario para efectuar los tratamientos demostrativos y aquellos que los agricultores les soliciten, convencidos de las ventajas de este trabajo.

De acuerdo con los progresos de la patología vegetal, este Departamento cuenta, desde hace poco, con un nuevo equipo de 130 carpas de

fumigación cianhídrica y los implementos correspondientes para curar, mediante este procedimiento, aún poco conocido en nuestro país, valiosas plantaciones invadidas por parásitos rebeldes a los tratamientos comunes. El éxito de tal procedimiento ya está siendo debidamente apreciado, y cada vez se solicita su aplicación con mayor asiduidad.

El Departamento se ha preocupado de estar al día en todos los progresos de su especialidad en el mundo, aprovechando la experiencia y conclusiones a que arriban los países que señalan normas en tal materia. Es así cómo, desde hace algunos años, se ha dado la importancia que tiene al combate de las plagas agrícolas mediante sus enemigos naturales, y en el Insectario que posee en La Cruz, se crían y multiplican los insectos beneficiosos que se distribuyen en cada temporada en los focos de pestes que ellos controlan.

A tal trabajo se debe que el pulgón lanífero del manzano no sea ya un grave peligro para la producción de esta fruta, e igualmente otras plagas de los naranjos y citrus en general, que habían empezado a devastar estos planteles, hayan sido eliminadas algunas y disminuídas otras a límites que no revisten importancia económica, mediante la distribución de los insectos entomófagos que las destruyen.

Para mantener el estado sanitario de la agricultura, se han efectuado campañas contra las nuevas pestes que hicieron su aparición en el territorio.

Es así cómo se ha efectuado la campaña contra la “mosca de la fruta”, en el Departamento de Arica, campaña que se prosigue con éxito, esperándose eliminar en breve este peligroso insecto de nuestro país, y cómo se está efectuando la campaña contra el “bruco del frejol”, en el valle de Limache.

Además de estas campañas, el Departamento realiza otras para mejorar el estado sanitario de localidades determinadas y para controlar aquellas enfermedades o plagas que, existentes en el país, adquieren de improviso extraordinaria virulencia.

Con tales objetos se están efectuando campañas en los valles interiores de la Provincia de Coquimbo, y en San Vicente y Peumo, Provincia de O'Higgins, con lo que se beneficia a importantes agrupaciones de pequeños agricultores.

En la zona Centro Sur y Sur, en donde últimamente han causado grandes daños a los viñedos la “antracnosis” y “Pudrición negra de la vid”, el Departamento ha creado Brigadas especiales para ir al tratamiento de los viñedos afectados. Igualmente, en otras localidades en

donde han aparecido focos de pestes o malezas que no existían en ellas, se efectúan trabajos tendientes a eliminarlos.

Colaboran en la orientación y coordinación de esta labor las diferentes Secciones del Departamento. Las Secciones Zoología Agrícola y Fitopatología tienen a su cargo respectivamente, el estudio de las diversas plagas y enfermedades de la agricultura, identificación de los parásitos, ensayos de sus medios de control, investigaciones sobre nuevos insectos beneficiosos, crianza y distribución de los existentes, variedades de plantas resistentes a algunas enfermedades, calidad de los productos insecticidas y fungicidas que se expenden, etc.

La Sección Control de Semillas y Malezas del Departamento, que tiene el Laboratorio oficial de Análisis de Semillas del Ministerio, tiene por labor principal efectuar los análisis para informar a los agricultores sobre la calidad de las semillas que emplean en sus siembras o en sus transacciones comerciales. Esta misma Sección, tiene a su cargo las investigaciones sobre usos de herbicidas y la certificación de algunos cultivos como papas y pasto ovido, efectuando una estricta fiscalización tendiente a obtener semillas de gran calidad y de óptimo standard sanitario.

Con el objeto de que la fruta que se exporta vaya en las mejores condiciones sanitarias y se prestigie en los mercados extranjeros, además de evitar los crecidos porcentajes de fruta de calidad inferior, el Departamento por medio de técnicos especialistas dedicados exclusivamente a este objeto, asesora y orienta en el aspecto de sanidad vegetal a los fruticultores que dedican a la exportación, sea al estado fresco o seco, la producción de sus planteles.

Esta labor iniciada hace un año empieza a dar los resultados que se deseaban y casi todos los huertos de tal índole del país están inscritos en los registros y reciben permanentemente las visitas e indicaciones de los técnicos para obtener una producción óptima en sanidad y calidad.

Completan todas éstas funciones, numerosas otras actividades propias del Departamento, tales como la fiscalización del estado sanitario de los criaderos de plantas; movimiento interno de éstas; inspección de molinos, establecimientos purificadores de semillas y canales de regadío; propaganda por la prensa y radiodifusoras, visitas y conferencias de los métodos de control de las plagas, etc.

Asimismo, esta repartición informa al Ministerio de Agricultura en todo lo relativo a plagas de la agricultura y su control, proponiendo las disposiciones legales que requiere para el buen resultado de su labor.